

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### 6694 Notificación a interesado.

Intentada la notificación a los (propietarios/interesados) de los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia mediante edicto.

Expediente	Nombre y DNI	Situación	Rfª catastral	Resolución
SERU2013/253	BELKACEM HAMMAQUI X3269018M	C/ ISABELONA 6 SANTA LUCIA	9139105XG7693N	DECRETO DESESTIMAR RECURSO DE REPOSICION 10/12/2014

Esta resolución es firme en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación o publicación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Cartagena, 13 de abril de 2015.—El Concejal Delegado Área de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.